

EDICIÓN: 4ª

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

# FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Junta de Facultad
Fecha: 20/03/2021	Fecha: 07/04/2021	Fecha: 09/04/2021
Firma	Firma	Firma

Página 1 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



# **INDICE**

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	NORMATIVA	4
4.	DEFINICIONES	4
5.	DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
	5.1. INFORME ANUAL DE CARGO ACADÉMICO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	5
	5.2. INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	9
	5.3. INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROFESORADO	10
6.	UNIDADES IMPLICADAS	11
7.	DOCUMENTOS	12
8.	DIAGRAMA	13
	8.1. DIAGRAMA DE INFORME ANUAL DE CARGO ACADÉMICO	14
	8.2. DIAGRAMA DEL INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	15
	8.3. DIAGRAMA DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROFESORADO	16
9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16
	9.1. SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	17
	9.2. EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	18
10.	ARCHIVO	19
11.	HISTÓRICO DE CAMBIOS	19
ANEXO	OS	20

Página 2 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



#### 1. OBJETO

Este Procedimiento para la Evaluación de la Actividad docente del profesorado tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar y aprobar los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura DOCENTIA-UEX dependiente del Proceso para la Evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEX (P/ESOO2).

Su objetivo principal es la elaboración del Informe Anual de Cargo Académico (PR/SO007\_D01\_Fcd) para el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

#### 2. ALCANCE

Este Procedimiento para la Evaluación de la Actividad docente del profesorado se aplica a todos los profesores con docencia en cualquiera de las asignaturas de las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Ciencias del Deporte. En concreto:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en adelante, Grado.
- Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, en adelante, MUIRD.
- Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la actividad física, en adelante, MPROSAF.

En este Procedimiento participa de forma directa al Personal Docente e Investigador e implica en alguna de sus fases al Personal de Administración y Servicios del Centro. No obstante, son los Estudiantes los principales afectados por los resultados de este Procedimiento ya que la evaluación del profesorado que imparte docencia en el Centro pretende mejorar el proceso formativo en todos sus aspectos.

Este Procedimiento se enfoca en los siguientes elementos:

- Elaboración del Informe Anual de Cargo Académico sobre la actividad docente del profesorado del Centro.
- Elaboración del Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado del Centro.
- Recepción de los Resultados del profesorado del Centro, por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad.

Este Procedimiento se inicia con la recogida de los datos correspondientes a los indicadores establecidos por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia y finaliza con la remisión del Informe Anual de Cargo Académico sobre la actividad docente del profesorado al Vicerrectorado con competencias en Calidad de la Universidad de Extremadura para su conocimiento y efectos en primer lugar. En segundo lugar, finaliza con la remisión de un Informe Anual de la Actividad Docente del Centro al Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad con el objetivo de que se incluyan sus conclusiones y propuestas en la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd).

Página 3 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: 4º PR/SO007\_Fcd



#### 3. NORMATIVA

Además de la legislación vigente, este Procedimiento para la Evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro tiene en cuenta la siguiente normativa:

- Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura (aprobado en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura, 27/01/2021).
- P/ES002: Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX, aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEX el 19/10/2020.
- Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura DOCENTIA-UEx (aprobado en Consejo de Gobierno de 25/07/2018).
- RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- Reglamento general de actividades tutoriales del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura (aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2007).

#### 4. DEFINICIONES

Para este Procedimiento se definen los siguientes conceptos:

Actividad docente: Conjunto de actuaciones del Personal Docente e Investigador, que se realizan dentro y fuera del aula, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el programa formativo de una titulación. En consecuencia, la actividad docente implica la coordinación y gestión de la enseñanza a clase vacía, el despliegue de métodos de enseñanza, actividades de aprendizaje y de evaluación a clase llena, así como la posterior revisión y mejora de las actuaciones realizadas.

<u>Informe anual de cargo académico</u>: Documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro que recoge el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado del Centro según modelo de la Universidad de Extremadura. Su destino es el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Informe anual de la actividad docente: Documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro que recoge el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado del Centro de forma agregada según los indicadores analizados. Su destino es la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro.

#### 5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Este Procedimiento para la Evaluación de la Actividad docente del profesorado del Centro es elaborado por el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro en colaboración con la Comisión de Evaluación de la Docencia, revisado por la Comisión de

Página 4 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: 4ª

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y aprobado en Junta de Facultad (PR/SO007\_D00\_Fcd).

El Informe Anual de Cargo Académico, principal objeto de este Procedimiento es un documento que pretende reflejar el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del Personal Docente e Investigador del Centro a lo largo de un curso académico según el modelo establecido por la Universidad de Extremadura.

Una versión agregada del mismo se recoge en el Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado del Centro junto con el análisis de los resultados obtenidos y las posibles propuestas de mejora en las áreas en las que se detecten carencias o debilidades. El objetivo de este segundo Informe anual es ser integrado en la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro.

Seguidamente se desarrollan las secciones correspondientes a la elaboración del Informe Anual de Cargo Académico, a la elaboración del Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado de la Facultad y a la recepción de los resultados del profesorado del Centro remitidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

#### 5.1. INFORME ANUAL DE CARGO ACADÉMICO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Cada curso académico, el Vicerrectorado con competencias en Calidad de la Universidad de Extremadura, solicita al Centro la elaboración del Informe Anual de Cargo Académico de todos los profesores con docencia en las titulaciones impartidas en la Facultad en un determinado plazo de tiempo establecido para tal fin (PR/SO007\_D01\_Fcd).

Al mismo tiempo, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura indica el modelo de Informe anual que debe completarse para evaluar la situación de cada profesor. Así mismo, remite estadísticas e indicadores y resultados que deben ser tenidos en cuenta en este Informe.

#### 5.1.1. Recogida de datos para el Informe Anual de Cargo Académico

Será la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro a través de la figura del Secretario o Secretaria de la Comisión la responsable de recoger todos los datos necesarios para la evaluación de la actividad docente del profesorado según el modelo de informe remitido por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura.

Los elementos que deben valorarse son los siguientes, según el modelo vigente:

- Elaboración del plan docente de la asignatura según el modelo y directrices oficiales de la UEx y del Centro
- Entrega por el procedimiento y en el plazo establecido de los planes docentes de las asignaturas de las que es responsable
- Coordinación con otros profesores y asignaturas relacionadas con la suya
- Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación
- Entrega de las actas por el procedimiento y en el plazo establecido
- Asistencia a clases (y otras actividades presenciales) y cumplimiento de su horario
- Realización de las tutorías de libre acceso

Página 5 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



- Cumplimiento de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje
- Adecuación de las tasas de éxito de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del programa formativo.
- Adecuación de las tasas de no presentados de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del programa formativo.

En las siguientes subsecciones, se agrupan estos indicadores según su temática.

#### a. Recogida de datos sobre la elaboración de los planes docentes

En el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias del Deporte (P/CL009\_Fcd) se describe el subproceso relativo al Desarrollo de los Planes docentes del Centro. En este subproceso se indica que serán las Comisiones de Calidad de los títulos las encargadas de realizar el control y seguimiento de la elaboración de los planes docentes y su revisión, previa a su aprobación por parte de la Junta de Facultad del Centro.

Así mismo, serán las Comisiones de Calidad de los títulos las responsables de emitir un Informe Anual sobre los Planes Docentes (P/CL009\_D22\_Fcd) y remitirlos a la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro. El Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia será quien se encargue se solicitarlo.

#### b. Recogida de datos sobre la coordinación del profesorado

En el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad (P/CL009\_Fcd) se describe el subproceso correspondiente al Desarrollo de la Coordinación del profesorado del Centro. En este subproceso se indica que serán las Comisiones de Calidad de los títulos las encargadas de realizar las acciones necesarias para garantizar la coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas impartidas en la Facultad, así como su control y seguimiento.

Así mismo, serán las Comisiones de Calidad de los títulos las responsables de emitir un Informe Anual de Coordinación (P/CL009\_D12\_Fcd) y remitirlos a la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro. El Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia será quien se encargue se solicitarlo.

# c. Recogida de datos sobre la entrega de actas

El mecanismo de evaluación concluye con la cumplimentación, publicación, cierre y firma digital de actas en la Universidad de Extremadura y se especifica en la Normativa de Evaluación vigente. Se efectúa en las convocatorias ordinarias de todas las asignaturas de todas las titulaciones. Adicionalmente, puede producirse en las convocatorias extraordinarias.

La Universidad de Extremadura pone a disposición del Personal Docente e Investigador una aplicación informática para rellenar, publicar y cerrar las actas de las distintas asignaturas. La firma digital de las actas se realiza a través de otra aplicación, denominada Portafirmas de la UEX.

Cuando sea preciso realizar la modificación de una calificación en un acta ya cerrada, será necesario que los profesores de la asignatura presenten un escrito en la Secretaría del Centro con un acta supletoria debidamente cumplimentada (PR/SO007\_D03\_Fcd) según modelo de acta supletoria (PR/SO007\_A.I\_Fcd). La Secretaría Administrativa del Centro procederá a la apertura extraordinaria del acta para incorporar las calificaciones que correspondan y almacenará en el expediente del estudiante el documento presentado por los profesores.

Página 6 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓD 4ª PR/S

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



Será el Personal de Administración y Servicios adscrito a la Secretaría Administrativa del Centro en quienes recaiga la responsabilidad de elaborar tras finalizar el plazo establecido para su entrega, un Informe Anual de Entrega de Actas (PR/SO007\_D04\_Fcd).

El Informe Anual de Entrega de Actas contendrá una relación de profesores, asignaturas, fechas de examen y fechas de cierre definitivo y cierre extraordinario si lo hubiere, del acta correspondiente para todas las convocatorias del curso anterior segregadas por titulación. El Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia será quien se encargue se solicitarlo.

En este caso, conviene recordar que el Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura solicita tras la finalización de cada convocatoria un informe de las actas cerradas fuera de plazo, así como de los profesores responsables de las mismas, por lo que estos informes por convocatoria también serán útiles en la elaboración del informe final.

#### d. Recogida de datos sobre la asistencia a clases por parte del profesorado

En el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas del Centro (P/CL009\_Fcd) se describe el subproceso correspondiente al Desarrollo de los Horarios de la Facultad. El horario de clases del Centro es de obligado cumplimiento por parte del profesorado y de los estudiantes a lo largo de todo el curso.

La falta al puesto de trabajo por parte del Personal Docente e Investigador debe estar justificada y avalada por el correspondiente permiso según modelo e instrucciones del Vicerrector del Profesorado. Por ello, la Secretaría de Decanato archivará documentalmente todas las reclamaciones o evidencias existentes por ausencia a clases del profesorado y lo pondrá en conocimiento del Vicedecanato de Infraestructuras y Economía. La gestión de estas reclamaciones se describe en el Proceso de Gestión de Reclamaciones del Centro (P/CL012\_Fcd).

Para facilitar el control y seguimiento de la asistencia a clases por parte del profesorado, la Facultad de Ciencias del Deporte dispone de una aplicación informática (en la actualidad se denomina UNICODEX) que permite recoger la firma diaria de los profesores en lo referente a su asistencia a clases y que proporciona estadísticas segregadas por titulación, curso, semestre, etc. Esta aplicación informática es controlada por el Vicedecanato de Infraestructuras y Economía con el soporte del Personal de Administración y Servicios del Centro.

Será el Vicedecanato de Infraestructuras y Economía el responsable de elaborar un Informe Anual del grado de Asistencia a Clases de todo el profesorado con docencia en el Centro (P/CL009\_D36\_Fcd) basándose en ambas fuentes de información y de remitirlo posteriormente a la Comisión de Evaluación de la Docencia, tal y como se establece en el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas del Centro (P/CL009\_Fcd).

Ese informe anual, contendrá al menos información sobre el número de horas de clases asignadas en el Centro para cada profesor, el número de horas de clase no firmadas según lo previsto, pero debidamente recuperadas, y el número de horas de clase no firmadas y de las que no consta ningún motivo o justificación para ello. El Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia será quien se encargue se solicitar los informes.

# e. Recogida de datos sobre la realización de tutorías por parte del profesorado

Página 7 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIG 4ª PR/SO

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



En el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro (P/CL010\_Fcd) se describe el subproceso correspondiente al Desarrollo de las Tutorías de la Facultad. El horario de tutorías del profesorado es de obligado cumplimiento a lo largo de todo el curso.

La falta al puesto de trabajo por parte del Personal Docente e Investigador debe estar justificada y avalada por el correspondiente permiso según modelo e instrucciones del Vicerrector del Profesorado. Por ello, la Secretaría de Decanato archivará documentalmente todas las reclamaciones o evidencias existentes por ausencia a tutorías del profesorado, poniéndolo en conocimiento del Vicedecanato de Infraestructuras y Economía para su conocimiento y efectos. La gestión de estas reclamaciones se describe en el Proceso de Gestión de Reclamaciones del Centro (P/CL012\_Fcd).

Para facilitar el control y seguimiento de los horarios de tutorías de los profesores del Centro, la Facultad de Ciencias del Deporte dispone de una aplicación informática (en la actualidad se denomina UNICODEX) que permite recoger la firma diaria de los profesores en lo referente a su asistencia a clases, proporcionando estadísticas segregadas por titulación, curso, semestre, etc. Esta aplicación informática es controlada por el Vicedecanato de Infraestructuras y Economía con el soporte del Personal de Administración y Servicios del Centro.

El Vicedecano de Infraestructuras y Economía realizará un Informe Anual del grado de Asistencia a Tutorías de todo el profesorado con docencia en el Centro (P/CL10\_D20\_Fcd) basándose en ambas fuentes de información y de remitirlo posteriormente a la Comisión de Evaluación de la Docencia, tal y como se establece en el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas del Centro (P/CL009\_Fcd).

Ese informe anual, contendrá para cada profesor, al menos información sobre el número de horas de tutorías asignadas en el Centro, el número de horas de tutorías no firmadas según lo previsto, pero debidamente recuperadas, y el número de horas de tutorías no firmadas y de las que no consta ningún motivo o justificación para ello. El Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia será quien se encargue se solicitar los informes.

#### f. Recogida de datos sobre el cumplimiento de la Normativa de Evaluación

Las Comisiones de Reclamación de los títulos resolverán las reclamaciones recibidas en el Centro según indica la Normativa de evaluación vigente, emitiendo un Informe anual sobre las mismas y remitiéndolo a la Comisión de Evaluación de la Docencia tal y como se describe en el Proceso de Gestión de Reclamaciones del Centro (P/CL012\_Fcd). El Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia será quien se encargue se solicitar estos informes.

Así mismo, la Secretaría de Decanato archivará documentalmente todas las reclamaciones o evidencias existentes por reclamaciones sobre la evaluación de las asignaturas impartidas en el Centro.

#### g. Recogida de datos sobre las tasas de las asignaturas de las titulaciones del Centro

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura publica anualmente el documento de Observatorio de Indicadores según el Procedimiento de Elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores de la Universidad (PR/SO003) que contiene los datos correspondientes a las tasas de las asignaturas de las titulaciones del Centro como la Tasa de Éxito (OBIN\_RA-003) necesaria para el modelo de Informe a cumplimentar. En cuanto a la tasa de no presentados se remite en tablas adicionales por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

Página 8 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: 4ª PR/SO007\_Fcd



Será el Secretario o Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Docencia el responsable de extraer estos datos.

#### 5.1.2. Criterios de Evaluación para aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico

La Comisión de Evaluación de la Docencia dispondrá de un documento con los Criterios de Evaluación (PR/SO007\_D05\_Fcd) que aplicará a la hora de elaborar su Informe Anual de Cargo Académico sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.

Estos Criterios de Evaluación son elaborados por la Comisión de Evaluación de la Docencia, revisados y aprobados por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Los Criterios de Evaluación deberán estar debidamente actualizados, por lo que, como mínimo, previamente a la elaboración del Informe Anual de Cargo Académico, deberá comprobarse la adecuación de los distintos criterios al modelo de evaluación solicitado por el Vicerrectorado competente, que podría haber cambiado respecto al del curso anterior.

#### 5.1.3. Elaboración del Informe Anual de Cargo Académico

Los miembros de la Comisión de Evaluación de la Docencia firmarán el Código ético del personal evaluador previsto el Programa de Evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (PR/SO007\_D06\_Fcd) y según Anexo del Programa DOCENTIA-Uex vigente (Anexo) con el que se comprometen a no revelar el resultado de las deliberaciones o del Informe Anual de Cargo Académico fuera del ámbito de la Comisión.

Este compromiso de confidencialidad será custodiado por la Comisión de Evaluación de la Docencia.

Con todos los datos e informes disponibles y aplicando los Criterios de Evaluación establecidos, la Comisión de Evaluación de la Docencia cumplimentará el modelo de Informe Anual de Cargo Académico y posteriormente, lo remitirá al Decano o Decana del Centro.

#### 5.1.4. Firma y remisión del Informe Anual de Cargo Académico

Será el Decano o Decana del Centro el responsable de firmar el Informe Anual de Cargo Académico y remitirlo al Vicerrectorado con competencias en Calidad, según las instrucciones recibidas.

#### 5.2. INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

La Comisión de Evaluación de la Docencia elaborará un Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado del Centro (PR/SO007\_D02\_Fcd) en el que deberán indicarse los resultados agregados de cada uno de los ítems valorados en el Informe Anual de Cargo Académico.

Página 9 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



#### 5.2.1. Recogida de datos para el Informe Anual de la Actividad Docente

A partir del Informe Anual de Cargo Académico realizado (PR/SO007\_D01\_Fcd), la Comisión de Evaluación de la Docencia calculará los resultados correspondientes a los siguientes elementos:

- Datos agregados de la coordinación a partir del Informe Anual de Coordinación (P/CL009 D12 Fcd).
- Datos agregados de la entrega de actas a partir del Informe Anual de Entrega de Actas (P/SO007\_D04\_Fcd).
- Datos agregados de la asistencia a clases del profesorado a partir del Informe Anual de Asistencia a Clases (P/CL009\_D35\_Fcd).
- Datos agregados de la asistencia a tutorías del profesorado a partir del Informe Anual de Asistencia a Tutorías (P/CL10\_D20\_Fcd).
- Datos agregados de las reclamaciones recibidas en el Centro a partir de los informes anuales remitidos por las Comisiones de Reclamación.
- Datos agregados de las tasas de éxito y de no presentados.

#### 5.2.2. Elaboración del Informe Anual de la Actividad Docente

La Comisión de Evaluación de la Docencia elaborará el Informe Anual de la Actividad Docente del Personal Docente e Investigador del Centro (PR/SO007\_D02\_Fcd), partiendo de los datos calculados anteriormente.

En este Informe se incluirá una reflexión sobre los resultados obtenidos y se harán propuestas de mejora si se considera necesario.

Este Informe anual se remitirá al Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, para su inclusión en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd).

#### 5.3. INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROFESORADO

A lo largo del curso académico, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura, realizará un envío de Resultados finales del profesorado del Centro (P/ES002\_D05) a través del Programa de Evaluación de la Actividad Docente de la UEX, DOCENTIA-UEx según el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX (P/ES002).

Una vez recibido el Informe Anual de Resultados del Profesorado en el Centro, se remitirá al Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, quien lo integrará en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd). Así mismo se hará llegar a los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las titulaciones para su conocimiento y efectos.

En todo caso, se atenderá a las instrucciones recibidas por parte del Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Página 10 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: 4ª

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



# 6. UNIDADES IMPLICADAS

Unidad / Órgano	Descripción de tareas
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura	<ul> <li>Publicación del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura</li> <li>Remisión de modelo de Informe Anual de Cargo Académico y de estadísticas e indicadores relevantes para cumplimentarlo.</li> <li>Remisión de Informe Anual de Resultados finales del profesorado del Centro</li> </ul>
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	<ul> <li>Elaboración y modificación de este Procedimiento</li> <li>Supervisión, coordinación y evaluación del desarrollo de este Procedimiento junto a la Comisión de Evaluación de la Docencia</li> <li>Integración del Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado remitido por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro</li> <li>Integración del Informe Anual de Resultados del Profesorado del Centro remitido por la Unidad Técnica de evaluación y Calidad en la Memoria Anual de Calidad y Plan de Mejoras del Centro</li> </ul>
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	Revisión y aprobación de los Criterios de Evaluación a aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico
Comisión de Evaluación de la Docencia	<ul> <li>Supervisión, coordinación y evaluación del desarrollo de este Procedimiento junto al Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro</li> <li>Firma y custodia del código ético y del compromiso de confidencialidad de los miembros</li> <li>Elaboración, revisión y actualización de los Criterios de Evaluación a aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico</li> <li>Solicitud y recopilación de todos los datos e informes necesarios para cumplimentar el modelo de Informe Anual de Cargo Académico</li> <li>Elaboración del Informe Anual de Cargo Académico y remisión al Vicerrectorado con competencias en Calidad</li> <li>Recopilación y cálculo de todos los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual de la Actividad Docente del Profesorado y remisión al Responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro</li> </ul>
Comisiones de Calidad de las titulaciones	<ul> <li>Elaboración del Informe Anual del Desarrollo de los Planes Docentes y remisión a la Comisión de Evaluación de la Docencia</li> </ul>

Página 11 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: 4ª CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



Unidad / Órgano	Descripción de tareas
	Elaboración del Informe Anual del Desarrollo de la Coordinación y remisión a la Comisión de Evaluación de la Docencia
Comisiones de Reclamación de los títulos	<ul> <li>Resolución de las reclamaciones sobre evaluación recibidas y elaboración del Informe Anual de las Reclamaciones de Evaluación y remisión a la Comisión de Evaluación de la Docencia</li> </ul>
Decano o Decana	<ul> <li>Firma del Informe Anual de Cargo Académico y remisión al Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad</li> <li>Envío del Informe Anual de Resultados remitido por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad al Responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y a los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las titulaciones</li> </ul>
Secretaría de Decanato	Archivo de los expedientes de todas las reclamaciones
Vicedecanato de Infraestructuras y Economía	Elaboración del Informe Anual de Asistencia a Clases y a Tutorías del profesorado y remisión a la Comisión de Evaluación de la Docencia
Secretaría Administrativa del Centro	<ul> <li>Archivo en el expediente del estudiante del acta supletoria de modificación de una calificación en un acta cerrada</li> <li>Elaboración del Informe Anual de Entrega de Actas y remisión a la Comisión de Evaluación de la Docencia</li> </ul>

# 7. DOCUMENTOS

Los documentos generados por este Procedimiento para la Evaluación de la Actividad docente del Profesorado del Centro son los siguientes:

- PR/SO007\_D00\_Fcd: Certificado de aprobación en Junta de Facultad del Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.
- PR/SO007\_D01\_Fcd: Informe Anual de Cargo Académico sobre el grado de cumplimiento de la actividad docente del profesorado del Centro para el Vicerrectorado con competencias en Calidad.
- PR/SO007\_D02\_Fcd: Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado del Centro.
- PR/SO007\_D03\_Fcd: Acta supletoria para modificación de calificaciones en actas ya cerradas.
- PR/SO007\_D04\_Fcd: Informe Anual de Entrega de Actas en el Centro por titulación. Se utilizarán los siguientes códigos:
  - o PR/SO007\_D04\_Fcd\_Grado: Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte.

Página 12 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



- PR/SO007\_D04\_Fcd\_MUIRD: Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.
- o PR/SO007\_D04\_Fcd\_MPROSAF: Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.
- PR/SO007\_D05\_Fcd: Criterios de Evaluación a aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico.
- PR/SO007\_D06\_Fcd: Código ético y compromiso de confidencialidad de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Docencia debidamente firmado.

#### 8. DIAGRAMA

A continuación, se exponen tres diagramas, correspondientes a la elaboración del Informe Anual de Cargo Académico, al Informe Anual de la Actividad Docente y al Informe Anual de Resultados del Profesorado.

Página 13 de 2	1
----------------	---

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		

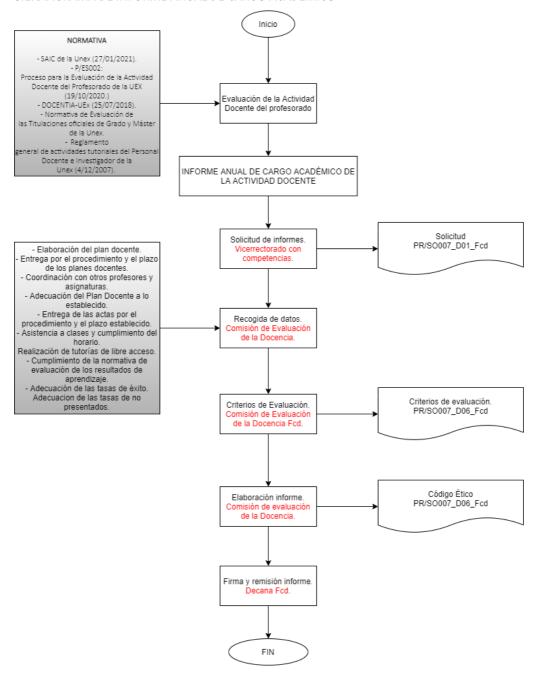




EDICIÓN: 4ª CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



#### 8.1. DIAGRAMA DE INFORME ANUAL DE CARGO ACADÉMICO



Página 14 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		

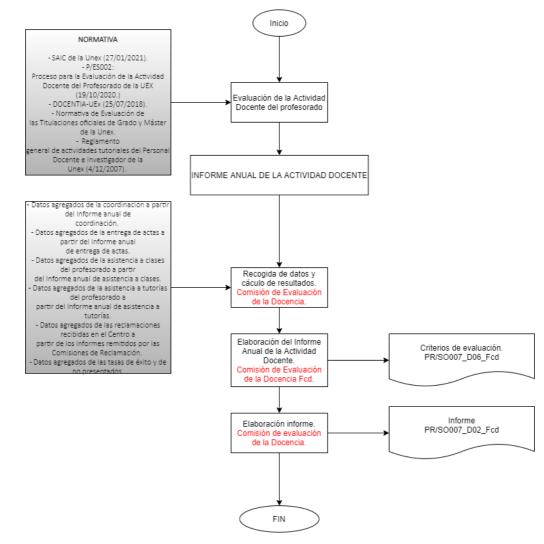




EDICIÓN: 4ª CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



# 8.2. DIAGRAMA DEL INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE



Página 15 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		



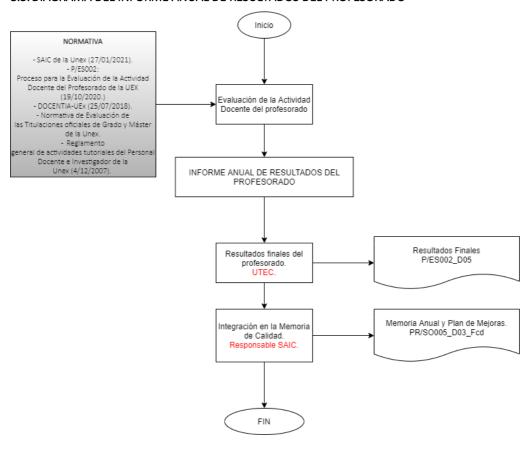


EDICIÓN: C

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



#### 8.3. DIAGRAMA DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROFESORADO



# 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado del Centro corresponderá al Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad en colaboración con la Comisión de Evaluación de la Docencia, quien tendrá la responsabilidad de supervisar, coordinar y evaluar su grado de implantación en el Centro.

Anualmente, el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad junto con la Comisión de Evaluación de la Docencia hará un análisis del modo en que se ha desarrollado el Procedimiento durante el curso anterior y en caso de detectar fallos, deberá promover la realización de acciones correctoras y las modificaciones del procedimiento que estime oportunas.

Cualquier modificación o actualización de este procedimiento será propuesta por el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro en colaboración con la Comisión de Evaluación de la Docencia, revisado por la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad y aprobado en Junta de Facultad.

Página 16 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CO

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



En las siguientes secciones se exponen sendas herramientas para facilitar el seguimiento y evaluación de este Procedimiento.

# 9.1. SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO

Para facilitar la tarea de seguimiento de este Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro podrá utilizar la siguiente lista de comprobación a título orientativo.

ASPECTO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Recepción en el Centro de las estadísticas, datos relevantes y modelo de Informe Anual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado remitidos por el Vicerrectorado con competencias en Calidad			
Publicación del Observatorio de indicadores del curso por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad			
Elaboración del Informe Anual de Planes Docentes por parte de las Comisiones de Calidad de los títulos			
Elaboración del Informe Anual de Coordinación por parte de las Comisiones de Calidad de los títulos			
Elaboración del Informe Anual de Entrega de Actas por parte de la Secretaría Administrativa del Centro			
Elaboración del Informe Anual de Asistencia a Clases del profesorado por parte del Vicedecanato con competencias			
Elaboración del Informe Anual de Asistencia a Tutorías del profesorado por parte del Vicedecanato con competencias			
Elaboración del Informe Anual de Reclamaciones de evaluación por parte de las Comisiones de Reclamación de las titulaciones			
Revisión y actualización, si procede, de los Criterios de Evaluación a aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia			
Revisión y aprobación, si procede, de los Criterios de Evaluación a aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico por parte de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad			
Elaboración del Informe Anual de Cargo académico por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia y envío al Decano o Decana del Centro			
Firma y envío del Informe Anual de Cargo académico por parte del Decano o Decana del Centro al Vicerrectorado con competencias en Calidad			

Página 17 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: 4ª

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



ASPECTO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Elaboración del Informe Anual de la Actividad Docente por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia y remisión al Responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro para su integración en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro			
Recepción del Informe Anual de Resultados del profesorado remitido por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad			
Remisión del Informe Anual de Resultados del profesorado a las Comisiones de Calidad de las titulaciones y al Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad para su integración en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro			
Integración del Informe Anual de Cargo Académico y el Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado del Centro en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro			

#### 9.2. EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para realizar la evaluación de este Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado, el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro tendrá en cuenta los indicadores expuestos en la siguiente tabla a título orientativo.

Se recomienda consultar los indicadores de Calidad asignados a este Procedimiento y sus responsables, que se encuentran detallados y actualizados en el documento de Definición de Indicadores de Calidad del Centro (P/ES005\_D01\_Fcd).

Los resultados de estos indicadores y su análisis se encuentran en el documento de Análisis anual de Resultados de Calidad del Centro (P/ES005\_D03\_Fcd) según el Proceso de Análisis de Resultados de la Facultad (P/ES005\_Fcd) y quedan recogidos, junto con sus propuestas de mejora en la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/S0005\_D03\_Fcd).

INDICADOR	RESPONSABLE
Fecha de la última revisión y actualización de este Procedimiento	Técnico de Calidad
Fecha de actualización de los criterios a aplicar en la evaluación del profesorado	Técnico de Calidad
Fecha de envío del Informe Anual del Decano del Centro al Vicerrectorado competente según el programa DOCENTIA- UEx vigente	Secretaría de Decanato
Porcentaje de profesores evaluados positivamente según su actividad docente	Comisión de Evaluación de la Docencia

Página 18 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: 4ª

CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



# 10. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Certificado de aprobación en Junta de Facultad de este Procedimiento PR/SO007_D00_Fcd	Virtual	Secretaría Administrativa	Permanente
Informe Anual de Cargo Académico sobre el grado de cumplimiento de la actividad docente del profesorado del Centro PR/SO007_D01_Fcd	Virtual	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Permanente
Informe Anual de la Actividad Docente del profesorado del Centro PR/SO007_D02_Fcd	Virtual	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Permanente
Acta supletoria para modificación de actas ya cerradas PR/SO007_D03_Fcd	Virtual	Secretaría Administrativa del Centro	Permanente
Informe Anual de Entrega de Actas en el Centro por titulación PR/SO007_D04_Fcd_Grado PR/SO007_D04_Fcd_MUIRD PR/SO007_D04_Fcd_MPROSAF	Virtual	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Permanente
Criterios de Evaluación a aplicar en el Informe Anual de Cargo Académico PR/SO007_D05_Fcd	Virtual	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Permanente
Código ético y compromiso de confidencialidad de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Docencia PR/SO007_D06_Fcd	Virtual	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Permanente

# 11. HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1º	Junio 2014	Primera edición de este Procedimiento
2º	18/12/2017	Adecuación a la nueva Normativa sobre el programa DOCENTIA-UEX Actualización del sistema de archivo
30	11/09/2018	Reorganización del personal implicado. Optimización del procedimiento.

Página 19 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: 4ª CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
4º	09/04/2021	Revisión del Objeto Actualización del Alcance incluyendo los grupos de interés directamente relacionados, así como los subprocesos que lo conforman Actualización de la Normativa según nuevas normativas de la Universidad Actualización de la Descripción / Desarrollo del Proceso estableciendo fases e informes previos a la elaboración del Informe Anual de Cargo Académico, incluyendo la elaboración del Informe Anual de Resultados y la elaboración del Informe Anual agregado del Profesorado del Centro Actualización y redistribución de funciones en las Unidades implicadas Actualización y recodificación de los Documentos Actualización del Diagrama Actualización del Seguimiento y evaluación, estableciendo una lista de comprobación para el seguimiento e indicadores para la evaluación. Revisión del Archivo según los Documentos Actualización del Histórico de cambios Inclusión de Anexo

#### **ANEXOS**

Ese documento contiene dos anexos:

- PR/SO007\_A.I\_Fcd: Modelo de acta supletoria para calificaciones de actas ya cerradas.
- Modelo de código ético del personal evaluador en el Programa de Evaluación de la
  Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura es un anexo del
  mencionado programa. Puede localizarse en la página web del Vicerrectorado de Calidad
  y Estrategia y actualmente se encuentra en el siguiente enlace:
  <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-</a>

universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentiauex/documentacion/programa docentia uex/DOCENTIA 2012 anexo 3.pdf

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		





EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO007\_Fcd



# ANEXO PR/SO007\_A.I\_Fcd MODELO DE ACTA SUPLETORIA



# UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE ACTA SUPLETORIA DE CALIFICACIONES¹

Asignatura:	
Código:	
Grado/Máster:	
Curso:	Grupo:

		Calificación	
DNI Alumno	Apellidos, Nombre	Numérica <sup>2</sup>	Escrita <sup>3</sup>

Cáceres, a de de 2021

Los profesores de la asignatura

- Si un estudiante no se ha presentado a la segunda oportunidad de examen no DEBERÁ aparecer es esta acta ya que la calificación que ya tiene es NO PRESENTADO.
- 2. Valor numérico de la calificación (redondeado a un decimal)
- Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor. Las Matrículas de honor que pudieran concederse en esta acta deberán estar calculadas como de manera conjunta con el acta a la que complementa. Este documento no puede ser considerado acta independiente.

Página 21 de 21

Código Seguro De Verificación:	oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	09/04/2021 12:34:19
	Javier García Rubio	Firmado	09/04/2021 12:29:36
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oqhTWSlir3Uml6ol+f3Qkw==		

